



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La discapacidad es una realidad humana que ha ido percibida de manera diferente en diferentes periodos históricos y civilizaciones. La visión que se le ha dado a lo largo del siglo XX estaba relacionada con una condición o función que se considera deteriorada respecto del estándar general de un individuo o de su grupo. El término, de uso frecuente, se refiere al funcionamiento individual, incluyendo la discapacidad física, la discapacidad sensorial, la discapacidad cognoscitiva, la discapacidad intelectual, enfermedad mental, y varios tipos de enfermedad crónica. Esta visión se asocia a un modelo médico de la discapacidad. La discapacidad puede aparecer durante la vida de las personas o desde el nacimiento.

El Día Internacional de las personas con discapacidad se celebra el 3 de diciembre de cada año.

El 13 de diciembre de 2006, Las Naciones Unidas acordaron formalmente la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el primer tratado del sistema de derechos humanos del siglo XXI, para proteger y reforzar los derechos y la igualdad de oportunidades de las cerca 650 millones de personas con discapacidad que se estima hay nivel mundial.

Existen los siguientes tipos de discapacidad: física, psíquica, sensorial e intelectual o mental.

Cada uno de los tipos puede manifestarse en distintos grados de discapacidad y una persona puede tener varios tipos de discapacidades al mismo tiempo, con lo cual encontramos un amplio abanico de personas con discapacidad.

Desde este abordaje se desarrollara en Cipolletti el "Primer Congreso Multidisciplinario sobre Discapacidad", que se realizará en Cipolletti entre el 20 y el 22 de agosto.

La iniciativa se encuentra en la etapa final de organización y cuenta con el auspicio del Senado de la Nación, que destacó la importancia y calidad del evento a desarrollarse.

Este Congreso esta llamado a constituirse en un punto de inflexión en el abordaje de la discapacidad en la región. En dicha actividad se realizarán diversos talleres, y se contará con la presencia de referentes de nivel nacional e internacional.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Los especialistas integrarán diversos paneles en tres jornadas de labor que, seguramente, serán de gran provecho no sólo en términos académicos sino comunitarios para una región que necesita que estas cuestiones sean abordadas con ética, rigurosidad, responsabilidad y el mayor de los profesionalismos.

Las actividades se desarrollarán en el salón de la Universidad de Flores, y en la Sede de PROSALUD.

Esta firma y el Policlínico modelo de Cipolletti son los organizadores del Congreso, que también cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Cipolletti y el Gobierno Provincial.

Panelistas.

Además de talleres, del Congreso participarán destacados panelistas, quienes abordarán diversas temáticas relacionadas con la discapacidad, encabezando charlas y debates.

Entre estos temas se destacan "Neonatología, principios de la vida y su calidad ética", "Límite en el esfuerzo terapéutico", "Neurortopedia" "HPF de la Neurofisiología a la Biomecánica", "Sexualidad Discapacidad", "Rehabilitación del enfermo crónico y obesidad y sobrepeso.

Los panelistas que disertaran serán: Eduardo Halac (Córdoba) Jorge Felipe Somoza (Córdoba), Harry Bachmann (Buenos Aires), Jorge Makarovsky (Buenos Aires), Adriana Perinotto (Hospital Durand, Buenos Aires), Gustavo Olguín Gustavo (Hospital Garrahan, Buenos Aires) Jose Luis Soto (Hospital Británico, Buenos Aires), Gabriel Cáceres (Hospital Británico, Buenos Aires), Fernando Martínez (San Carlos de Bariloche) y los Cipoleses Ivana Aguiar (Hospital Eduardo Yáñez y Roberto Tomassone).

Varios de los especialistas han representado a la medicina Argentina en Comités Internacionales sobre temática.

Se realizarán jornadas técnicas sobre temas como "Obesidad y Sobrepeso", "Quién cuida a los que cuidan" y "la experiencia de la ONG Neunedis" Además de "Ventilación no invasiva".

TALLERES

Durante las tres jornadas del Congreso se realizarán talleres, sobre las diferentes temáticas:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Obesidad y sobre peso, K-Taping (herramienta para rehabilitación neurológica), neurodesarrollo, rehabilitación respiratoria, traqueotomía, rehabilitación respiratoria del enfermo crónico del enfermo crónico, movilización articular, confección de férulas, fractura de cadera y rodillas.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "Primer Congreso Multidisciplinario sobre Discapacidad, hacia nuevo caminos", a desarrollarse entre los días 20 y 22 de agosto en instalaciones de la Universidad de Flores Subsede Comahue de Cipolletti, organizado por PROSALUD y el Policlínico Modelo de esta ciudad.

Artículo 2°.- De forma.